



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Banco de Sabadell, S.A. (Banco Sabadell), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de la comunicación de Otra Información Relevante de 29 de mayo de 2025, con número de registro 35057, relativa a la ejecución de la reducción del capital social de Banco Sabadell acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2025, bajo el punto quinto del orden del día, mediante la amortización de la totalidad de las acciones propias adquiridas en el marco del programa de recompra aprobado igualmente por dicha Junta en el referido acuerdo, Banco Sabadell comunica que en fecha 23 de junio de 2025 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública de reducción de capital (y consecuente modificación estatutaria) en la cuantía de 12.432.602,50 euros, mediante la amortización de 99.460.820 acciones propias.

En consecuencia, el capital social de Banco Sabadell ha quedado fijado en 661.028.657,75 euros, representado por 5.288.229.262 acciones de 0,125 euros de valor nominal cada una de ellas, todas ellas pertenecientes a la misma clase y serie.

Gonzalo Barettino Coloma
Secretario General

Sabadell, a 25 de junio de 2025